

EDICTO

Nº Edicto: 20319

Carátula: RAITERI ANGEL JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO (EX 29694-04)

Número de Expediente: Recep.:RO-10079-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6442

Texto del edicto:

Agustina Naffa, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N°1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2º piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en el Expte. N.º **RO-10079-C-0000 RAITERI ANGEL JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO (EX 29694-04)" EX SEON G-2RO-52-C2016**, con fecha **28/10/25 se ha declarado la conclusión presente concurso de Ángel José Raiteiri, DNI 5491849**, dándose por concluida la intervención de Sindicatura, ordenando **citar a los acreedores verificados a los efectos de que en el lapso de 30 días a computar desde la publicación de edictos, a efectos de que indiquen si formulan alguna oposición al cumplimiento del acuerdo o si han tenido por satisfechos sus créditos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tener por cumplido el acuerdo homologado en los términos del art. 59 LCQ**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 17 de noviembre de 2025. FDO. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-002846